

Rawson, 25 de junio de 2024

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
**JOSE LUIS PUNTA**

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| MINISTERIO DE EDUCACION     |        |
| SECRETARIA PRIVADA MINISTRO |        |
| ENTRADA                     | SALIDA |
| FECHA 25 JUN 2024           | FECHA  |
| HORA 13:15                  | HORA   |
| RECIBO: Mariana             |        |

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799- al efecto de solicitar la modificación de la modalidad de implementación de la jornada pedagógica ordenada para el jueves 26 de junio de 2024, en virtud de pretender que la obligatoriedad exceda el horario de trabajo remunerado, certificado por el Ministerio de Educación en la DDJJ del personal.

La modalidad adoptada por el Ministerio de Educación resulta desajustada a la contraprestación normada y certificada, pretendiendo imponer coercitivamente una carga laboral extraordinaria omitiendo en el acto condiciones contractuales colectivas elementales.

En virtud de la afectación a las condiciones laborales ya referidas solicitamos que el Director de Educación Secundaria, Martín Larmeu, responsable político del nivel rectifique instrucciones transmitidas a través de la Supervisión Técnica General.

Con la presente notificamos que se ha presentado denuncia pertinente ante la Secretaría de Trabajo de Chubut.

Atentamente.

Carlos Magno  
SECRETARIO GREMIAL  
ATECH

Daniel Murphy  
SECRETARIO GENERAL  
ATECH